

Reunión de la Comisión de Seguimiento de la Movilidad en ADIF

## FALTA DE TRANSPARENCIA E INSUFICIENCIA DE PLAZAS EN LA MOVILIDAD DE ADIF

- Plazas que se ocultan, reemplazos y cesiones que no se cubren, adjudicación de plazas de prioridad 0, adjudicación de plazas en estaciones cerradas o con toda la plantilla declarada excedente, insuficientes plazas en Infraestructura, Servicios Logísticos, Estaciones y Administración/Gestión y ninguna plaza de Montador Eléctrico de IISS con Especialización -

Decíamos en nuestro Comunicado 15 SF de 19/03/18 que la movilidad voluntaria continúa firmada por CCOO, UGT, CGT y SCF era una herramienta formidable que los sindicatos firmantes del acuerdo habían puesto en manos de la Empresa para el cierre de dependencias y la externalización de cargas de trabajo.

Tras la reunión de la Comisión de Seguimiento celebrada ayer, en la que los sindicatos presentamos las alegaciones a las plazas ofertadas que nos entregaron en la reunión de la semana pasada, hemos podido comprobar que, lamentablemente para los trabajadores y trabajadoras, el **Sindicato Ferrovionario tenía razón**.

En esta reunión se ha constatado que **las plazas ofertadas son absolutamente insuficientes**, por cuanto existen muchas necesidades que no afloran como puestos a cubrir, faltando especialmente **plazas en infraestructuras, servicios logísticos, estaciones y gestión y administración**, con lo que se potencia el vaciado de dependencias con el objetivo final del cierre y externalización de esas cargas de trabajo.

Asimismo, en la mayoría de los casos, **las plazas cubiertas con reemplazos a cargo superior no se ofertan**, incumpliendo el compromiso adquirido en los acuerdos del 23 de abril de 2018.

También **se han ofertado plazas de prioridad 0** (en las que según las normas del nefasto acuerdo no había posibilidades de salir ninguna plaza), y ahora hay dependencias que publicaron con esa prioridad 0 pero han salido 4, 5, 8 y hasta 10 plazas vacantes, **discriminando a quienes, a la vista de esa imposibilidad de que se ofertasen plazas, no las solicitaron**. De la misma manera, **en Ancho Métrico, se han ofertado plazas en estaciones cerradas o en estaciones en las que habían declarado excedentes a toda la plantilla**.

Por otro lado, **no ofertan ninguna plaza de Montador Eléctrico de Instalaciones de Seguridad con Especialización** en toda la Red (impidiendo el derecho de promoción y traslado de estas personas) lo que, unido al **escaso número de plazas de Instalaciones de Seguridad Mecánica**, parece coincidir con las pretensiones de la empresa para la nueva Ordenación Profesional de hacer un solo grupo profesional con estas dos ramas.

Ahora la Empresa analizará las alegaciones presentadas por los sindicatos y antes de que finalice esta semana y **de manera unilateral**, recogerá o no las peticiones sindicales y publicará la lista definitiva de plazas, publicando posteriormente las adjudicaciones provisionales.

Desde el **SF-Intersindical** seguimos insistiendo:

Es necesario finalizar de una vez este nefasto proceso de movilidad, y una vez acabado proceder a la derogación de la norma marco de movilidad y el inicio de la negociación de una nueva norma marco que garantice la **transparencia en los concursos, respete los derechos de quienes participen**, establezca la **obligación de determinar las plazas vacantes, las necesidades de plantilla, las plazas ocupadas en reemplazo o cesión temporal...** en definitiva, **acabar con los chanchullos y el enchufismo** que reina a sus anchas con normas y cambios normativos que **han introducido la opacidad y la ocultación de datos**.



NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS. CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS

Impulsa la alternativa ... afíliate a **SF-Intersindical**